

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19667 OVIEDO

Edicto.

Don Andrés Prada Horche, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en Sección I Declaración Concurso 0000267/2017 se ha dictado en fecha 15 de marzo de 2018 Auto de Declaración de Concurso voluntario abreviado de Frionorte Sociedad Anónima, con CIF A33203688 cuyo centro de intereses principales lo tiene en el territorio de la jurisdicción de éste Juzgado.

2.º Se ha acordado que la deudora no conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sustituida en el ejercicio de éstas por el Administrador concursal.

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencias de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes contado desde la última publicación del presente.

4.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Don Miguel Ángel Ybern Arechavaleta.

La dirección postal de la Administración concursal es: Calle Arquitectos Galán número dos escalera C, onceavo D, código postal 33007, Oviedo. Correo electrónico: miguelangel@ybernabogados.com. Teléfono: 627 55 29 61, Fax: 985 24 47 50.

5.º Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de procurador/a y asistidos de abogado/a (artículo 184.3 Ley Concursal).

Oviedo, 19 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022173-1